Boletín No.5 / Junio 2022

OEA EN CENTROAMÉRICA



"Centroamérica unida por un comercio seguro y confiable"

PAÍSES DE LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE FIRMAN ARREGLO DE RECONOCIMIENTO MUTUO DE LOS PROGRAMAS OEA

Con el objetivo de seguir fortaleciendo el comercio exterior y la competitividad de la región, Costa Rica, Guatemala y otros nueve países de la región latinoamericana y del Caribe, firmaron el pasado 18 de mayo en Sao Paulo, Brasil, un Arreglo de Reconocimiento Mutuo Regional de los Programas del Operador Económico Autorizado (OEA).



El Arreglo fue firmado por los Directores de Aduanas de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Guatemala, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

Los Arreglos de Reconocimiento Mutuo (ARM) facilitan el comercio internacional de mercancías y el cumplimiento de los procedimientos aduaneros, incluidos en el Marco Normativo SAFE de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), con el fin de dinamizar el comercio, sin menoscabo del debido control de los Servicios Aduaneros, mediante la incorporación de cadenas logísticas seguras y el reconocimiento de las empresas habilitadas como OEA en la región.

"La firma del ARM regional representa la culminación de un proceso que inició con el compromiso adoptado en la declaración de Sao Pablo en el 2018 y que implicó un acercamiento entre los servicios aduaneros de los once países firmantes, el análisis de la normativa de cada uno y visitas de validación de cumplimiento", explicó Gerardo Bolaños, director General de Aduanas de Costa Rica.

La suscripción de este ARM regional forma parte de las acciones derivadas del cumplimiento del Acuerdo sobre Facilitación de Comercio de la Organización Mundial de Comercio, cuyo numeral 7.1 indica que "Cada miembro establecerá medidas adicionales de facilitación de comercio en relación con las formalidades y procedimientos de importación, exportación o tránsito".

Con esta firma se contabilizan más de 2000 Operadores Económicos Autorizados, lo que implica que los servicios aduaneros deben hacer más eficientes sus procesos, a fin de garantizar la facilitación del comercio para los actores habilitados como OEA por los países firmantes.





"El ARM regional, es resultado del compromiso de los Directores de Aduanas de los once países y sus equipos técnicos, siéntanse satisfechos de la labor realizada y les insto a seguir trabajando por la facilitación, la seguridad y la competitividad de la región, aprovecho el espacio para agradecer a la Alianza Global para la Facilitación del Comercio por el apoyo brindado a la región en el desarrollo de este proyecto, hoy podemos decir MISION CUMPLIDA", indicó Werner Ovalle, Intendente de Aduanas de Guatemala y Vicepresidente Regional para las Américas y el Caribe de la OMA.

La figura del Operador Económico Autorizado permite aumentar la eficiencia, seguridad, reducir los tiempos de despacho de las mercancías y costos asociados al control aduanero, así como disminuir el volumen de inspecciones intrusivas por parte de las aduanas y de esta forma aumentar la competitividad de los países.

Aduanas Honduras en busca de fortalecer el Operador Económico Autorizado-Honduras

Tegucigalpa Honduras - La Administración Aduanera de Honduras con el propósito de fortalecer el programa Operador Económico Autorizado (OEA) de Honduras, con el acompañamiento y bajo el auspicio del Proyecto Regional de USAID para la Facilitación del Comercio y Gestión de Fronteras, en coordinación con la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés, el pasado 21 de marzo participo en la capacitación y promoción sobre la figura y certificación del programa.

En su intervención, la Jefe de la Unidad OEA-HN, Martha Zamora, expuso ante empresas importadoras y exportadoras, agencias aduaneras y transportistas de carga, temas relativos al marco jurídico del programa, requisitos de seguridad, beneficios y las etapas que constituye el proceso de habilitación.

Por su parte, Manolo Estuardo Pisquiy, Experto en temas de seguridad de la cadena logística y OEA, explicó los requisitos de seguridad, ejemplificando, generando el interés entre los asistentes.



El evento se desarrolló en la zona norte del país y contó con la participaron de la Gerente de Proyecto USAID Lorena Aceto, Alfonso Rodríguez, Director de Proyecto, y Janixia Romero, Gerente de País Honduras, quienes compartieron la importancia y relevancia de formar parte del programa OEA, motivándolos para que conozcan más sobre el mismo y que pongan en práctica los estándares de seguridad que se promueven ya que esto les permitirá tener mayor control sobre sus operaciones y en algún momento constituirse como un socio confiable para la Administración Aduanera de Honduras.

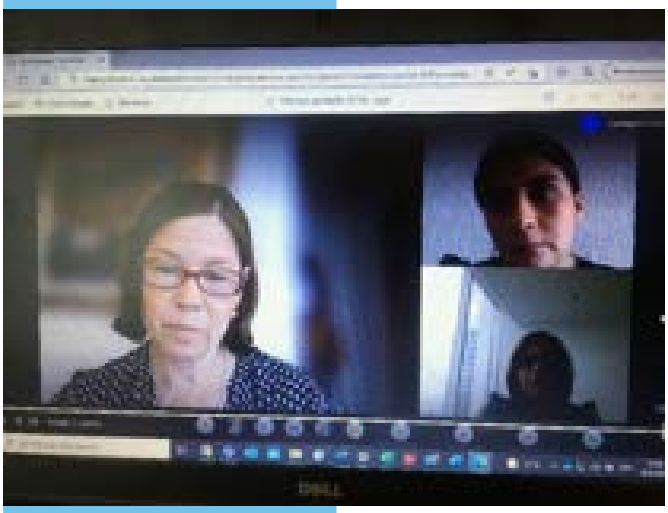


Intercambio de Mejores Prácticas entre autoridades de control de Honduras y Colombia.

En el marco de la asistencia técnica para el fortalecimiento del Programa Operador Económico Autorizado (OEA) de la Administración Aduanera de Honduras que brinda desde el año 2020 el Proyecto Regional de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID), para la Facilitación del Comercio y Gestión de Fronteras, se desarrolló el pasado 31 de marzo del presente año reuniones de intercambio de experiencia con entes de vigilancia y control presentes en el despacho aduanero de la República de Colombia.

HONDURAS

El primer encuentro se llevó a cabo con funcionarios del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA) de Colombia y sus homólogos en Honduras de la Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA) y la segunda entre el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria (SENASA), las autoridades colombianas compartieron experiencias en el proceso de certificación, los beneficios que brindan, así como buenas prácticas identificadas.



Entre tanto, los funcionarios de las instituciones hondureñas manifestaron su interés por conocer a más detalle la integralidad del programa OEA de Colombia, considerando que este modelo es referente en la región de América Latina, para impulsar una verdadera gestión coordinada de fronteras, contando con un flujo de comercio licito y seguro.



Con la asistencia técnica de USAID se tiene previsto continuar con el desarrollo de actividades para lograr la integración de ARSA y SENASA al programa OEA de Honduras.

Una de las estrategias del programa OEA es la inclusión de las instituciones de control, como lo establece el Marco para Asegurar y Facilitar el Comercio Global (Marco SAFE) de la organización Mundial de Aduanas (OMA) en su pilar III: Aduanas-Otras Autoridades Públicas Nacionales e Internacionales.

Unidad del Operador Económico Autorizado Honduras será certificado en Gestión de Calidad.

Tegucigalpa, Honduras – En busca de contar con un sistema de gestión eficiente y transparente, para lograr la máxima satisfacción de los operadores de comercio certificados como Operadores Económicos Autorizados (OEA), la Administración Aduanera de Honduras, con el apoyo técnico del Proyecto de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID), trabajan en la certificación de la Unidad OEA de la Administración Aduanera de Honduras, bajo la norma internacional de calidad ISO 9001:2015



"Partiendo de la planificación, control y mejora de los procesos se busca una mejor percepción y generación de la confianza en los procesos de certificación del programa", detalló, Martha Zamora Jefe de la Unidad OEA-Honduras.

La certificación bajo la norma internacional de calidad ISO 9001:2015, es un procedimiento por el cual un organismo calificado avala por escrito que un producto, proceso o servicio cumple con requisitos y normas específicas que respaldan su calidad al contar con estándares medibles, lo que permitirá aumentar la eficiencia de la Unidad OEA.



El certificado ISO 9001, es una normativa que garantiza la calidad y mejora continua de los productos como de los servicios que se ofrece, por parte de quien lo posee. Esta norma está enfocada en el cliente, pero motiva a todos los trabajadores a seguir aprendiendo y mejorando, lo que generará confianza en los usuarios del servicio aduanero.

Con esta certificación se demuestra el compromiso de la Administración Aduanera de Honduras en innovar en sus programas y proyectos en este caso al fortalecer y legitimar los procesos aplicados por la Unidad OEA.

Director de Aduanas "Hemos creado sinergia con sector privado para contrarrestar el contrabando y defraudación fiscal"

Tegucigalpa, Honduras- Durante su participación en el VII encuentro de la Alianza Latinoamericana Contra el Contrabando (ALAC 2022), auspiciado por la Asociación Nacional de Industriales (ANDI) Honduras y Colombia en busca de unir esfuerzos contra el contrabando y defraudación fiscal el Director Ejecutivo de la Administración Aduanera de Honduras, Fausto Cálix dijo, este es un flagelo a nivel mundial y no solo Honduras enfrenta el comercio ilícito.

Según la Asociación Nacional de Industriales, 4 mil millones de lempiras perdería anualmente Honduras producto del contrabando.

"Con esta cifra que ha reflejado la Asociación Nacional de Industriales en el marco del encuentro, hemos concluido en que se debe realizar una coordinación entre diversas instituciones del Estado que tenemos esa facultad e intervención para contrarrestar el contrabando", manifestó.

Señaló que como Administración Aduanera hemos mantenido un enlace de comunicación con el Ministerio Público (MP) y la Policía Nacional para combatir este ilícito.

"De esa misma forma hemos logrado identificar algunos proyectos de inversión en infraestructura tecnológica que nos ayude con los procesos de inspección, pero la capacidad y talento humano son sumamente necesarios", subrayó.

El funcionario de gobierno remarcó que el contrabando es un flagelo y problema a nivel mundial porque se trata del crimen organizado que busca miles de formas para evadir impuestos.

Es por ello se ha creado una sinergia entre el sector privado y público para reconocer responsablemente cuál es su campo de acción y qué grado de responsabilidad tienen y en ese sentido lograr los esfuerzos conjuntos para contrarrestar ese flagelo.

Bajo la certificación del Operador Económico Autorizado se impulsa el combate al contrabando y comercio ilícito ya que el objetivo de los programas de Operador Económico Autorizado es garantizar unos niveles mínimos de seguridad y facilitar el flujo del comercio internacional, forjando alianzas sólidas entre el sector público y privado que permitan garantizar la seguridad de toda la cadena logística y construir relaciones de confianza.



EL SALVADOR

Reuniones virtuales informativas del Programa del Operador Confiable de El Salvador

Durante el mes de mayo del presente año, el equipo de trabajo del Departamento del Operador Confiable, de la Dirección General de Aduanas de El Salvador, realizó reuniones virtuales informativas sobre el proceso de certificación, requisitos y condiciones que deben cumplir los actores de la cadena logística para poder obtener esta acreditación, haciéndose énfasis en el fomento de una cultura de seguridad en todo el personal de la empresa, así como la importancia de contar con una cadena logística o de suministro segura, para lo cual es fundamental que sus socios comerciales también cuenten con la referida certificación.

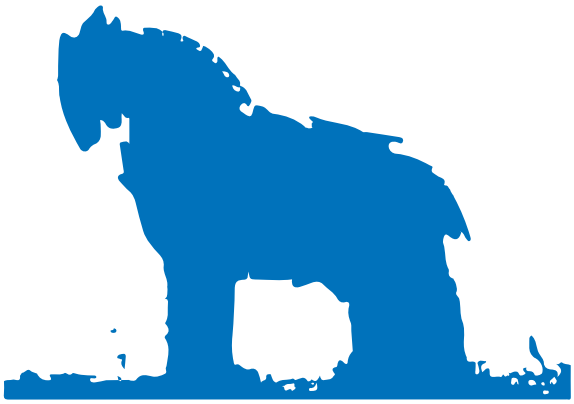
De igual forma. se detallaron cada uno de los beneficios tangibles que serán otorgados a las empresas certificadas, en el despacho aduanero de mercancías, a través de procedimientos automatizados y simplificados.

Entre los participantes se encuentran empresas importadoras y exportadoras, de los sectores alimenticios, agrícola, acuacultura, químico-farmacéutico, confección y textiles, manufacturas de papel, metal mecánico, madera, plástico, calzado entre otros, también se contó con la participación de la Corporación de Exportadores de El Salvador (COEXPORT), en representación de empresas en representación de sus empresas agremiadas.

PANAMÁ

Por.: Eric Julio Rodríguez
Jefe OEA
eric.julio@ana.gob.pa

¿Qué similitud tiene un contenedor marítimo con la historia del caballo de Troya?



En nuestras ponencias sobre la importancia de las medidas de seguridad en las cadenas de suministros o logística, a manera de introducción utilizamos la imagen del caballo de Troya.

A los presentes les preguntamos ¿Qué similitud tiene el contenedor marítimo con la historia del caballo de Troya?, debo manifestar que en estas presentaciones están siempre participantes de empresas que realizan actividades de comercio exterior, como importadores, exportadores, operadores logísticos, entre otros; la pregunta va enfocada a reflexionar sobre analizar los riesgos sobre lo que dice contener un contenedor marítimo lleno de mercancías.

Durante la introducción de nuestra ponencia, brevemente recordamos de qué se trata la historia, como saben, se trata de un armatoste de madera con la figura de un caballo en donde estaban ocultos soldados aqueos y que los Troyanos lo tomaron como un trofeo de guerra y lo llevaron dentro de sus murallas, durante la noche los aqueos salieron dominaron a los centinelas y abrieron la puertas de la ciudad de Troya he aquí donde inicia la toma de la ciudad por los aqueos y su historia.

Pero enfoquémonos a la pregunta ¿cuál es su similitud?, el contenedor marítimo fue creado a finales de la década de los años 50 del siglo pasado por Malcom McLean a raíz de una necesidad en movilizar más mercancía en volumen a menor tiempo, de forma segura, con el propósito de abaratar costos ocasionados por los daños, pérdidas, robos.

Al día hoy es natural esperar que un contenedor transporte mercancía de forma lícita, pero, ante lo complejo de las cadenas de suministros globales existen riesgos que puede afectar su funcionamiento, además el crimen organizado puede utilizar esta estructura para cometer sus ilícitos, hay que tomar en cuenta que dentro de un contenedor no solamente habrá mercancía lícita, sino también ilícita o ilegal, como aquellas que también puedan atentar contra la seguridad colectiva, la que pueda poner en riesgo la seguridad fito/zoosanitaria, la que afecta la economía desde la falsificación, entre otros riesgos.

Así como los aqueos entraron a la ciudad de Troya mediante el armatoste de madera para hacer daño a la ciudad o aniquilarla, así mismo, la mercancía ilícita potencialmente dañina puede ingresar a un país, a un puerto marítimo, a la bodega de una empresa y poner en riesgo la estabilidad de la seguridad de la población, la estabilidad económica, salud colectiva y demás afectaciones que pueden surgir por el efecto cadena.

Ante los daños que pudieran ocasionar la permisión de un contenedor con mercancías ilícitas, existen iniciativas de seguridad que establecen estándares que permiten establecer medidas preventivas para mitigar el impacto de los riesgos tales como el narcotráfico, terrorismo, contrabando y otros.

De las iniciativas que menciono, está el Operador Económico Autorizado (OEA), que dentro de sus estándares de seguridad establece el de seguridad de medios de transporte, este requisito se desdobla en, revisión del cabezal, revisión de los 7 puntos del contenedor seco o refrigerado, seguridad de los sellos.

Este estándar debe ser aplicado por parte de la empresa, aquella que no quiere verse como le pasó a la ciudad de Troya, es recomendable implementar esta medida desde el enfoque del ciclo PHVA.

En el siguiente artículo ampliaremos sobre este estándar, explicaremos cómo lo tiene establecido el OEA y cómo debe desarrollarlo la empresa que aplica al programa.

Recordemos que riesgo 0 no existe.

OEA

EN CENTROAMÉRICA

Edición:
Equipos técnicos OEA, Países centroamericanos

Diseño y Diagramación:
Oficina de Relaciones Públicas de
la Autoridad Nacional de Aduanas de Panamá